



<b>PROGRAMA</b>	
Nombre del curso	<b>Derecho Penal I</b>
Naturaleza del curso	Obligatorio
Número de Créditos	6
Equipo docente	Rocío Lorca
Descripción del curso	<p>El propósito de este curso es que la o el estudiante sea capaz de conocer, comprender y evaluar críticamente los principios y fundamentos del poder penal del Estado. Además se espera que la o el estudiante pueda relacionar los principios e instituciones del derecho penal con otras ramas del derecho público, así como con el derecho internacional.</p> <p>Para estos efectos, el curso revisará las discusiones en torno a los conceptos de derecho penal, delitos y penas, a la justificación de la pena, a los principios filosóficos y constitucionales que regulan y limitan el ejercicio del poder penal, así como las discusiones sobre la forma que el poder penal puede adquirir en un Estado Democrático de Derecho.</p> <p>Dichas discusiones se elaboraran en base a la bibliografía nacional y comparada que se detalla en el syllabus del cursos, a casos judiciales nacionales y extranjeros, así como en base a casos hipotéticos. En ciertos casos, además, se hará uso de material audiovisual, literatura y otras formas de expresión, para profundizar la comprensión de los problemas de los que se debe hacer cargo el Derecho Penal.</p>
Objetivos generales	Que la o el estudiante sea capaz de conocer, comprender y evaluar críticamente los principios, fundamentos y límites del poder penal del Estado.
Objetivos específicos	<p>Que la o el estudiante sea capaz de conocer, comprender y evaluar críticamente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los conceptos y materiales relevantes para comprender la función de la disciplina del derecho penal y su diferencia con otras disciplinas relacionadas.</li><li>- Los conceptos fundamentales sobre las distintas ideologías penales.</li><li>- Los problemas de justificación y las distintas teorías que defienden la legitimidad del poder penal.</li><li>- Las reglas y principios (filosóficos y constitucionales) que regulan al poder penal y que definen la forma y alcance de la ley penal:</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Principio de Legalidad</li><li>○ Principio de Proporcionalidad</li><li>○ Principio de Culpabilidad</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>- Las reglas y principios que regulan la aplicación de la ley penal en el tiempo y el espacio.</li><li>- Las reglas y principios que regulan la determinación de las penas y su ejecución.</li></ul>
<p>Contenidos:</p> <p>Primera Parte: Concepto y legitimación del Poder Penal.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Introducción general al derecho penal<ol style="list-style-type: none"><li>a. Aspectos generales<ol style="list-style-type: none"><li>i. Concepto de Derecho Penal</li><li>ii. Crimen, Condena y Castigo.</li><li>iii. El Código Penal Chileno</li></ol></li><li>b. Disciplinas que estudian al derecho penal<ol style="list-style-type: none"><li>i. Dogmática Jurídica</li><li>ii. Política Criminal</li><li>iii. Criminología</li></ol></li><li>c. Breve historia ideológica del poder penal<ol style="list-style-type: none"><li>i. El derecho penal pre-moderno</li><li>ii. El derecho penal de la ilustración</li><li>iii. Criminalidad contemporánea y populismo punitivo</li><li>iv. Perspectivas críticas: marxismo, feminismo y la discusión entre el derecho penal del ciudadano y derecho penal del enemigo.</li></ol></li></ol></li><li>2. El Poder Penal<ol style="list-style-type: none"><li>a. Derecho Penal Objetivo y Subjetivo</li><li>b. Concepción moral versus concepción política del poder penal</li></ol></li><li>3. La Justificación de las penas desde una concepción política del poder penal<ol style="list-style-type: none"><li>a. Pre-condiciones para la justificación de la pena<ol style="list-style-type: none"><li>i. Justicia Política</li><li>ii. Justicia Social y Económica</li></ol></li><li>b. Teorías de la Pena<ol style="list-style-type: none"><li>i. Teorías absolutas/relativas. Monistas/dualistas</li><li>ii. Paradigmas de justificación<ol style="list-style-type: none"><li>1. La retribución</li><li>2. La prevención</li></ol></li><li>iii. Abolicionismo</li></ol></li></ol></li><li>4. Principios que regulan al poder penal<ol style="list-style-type: none"><li>a. El principio de Legalidad<ol style="list-style-type: none"><li>i. Fundamentos filosóficos y legales</li><li>ii. Concreciones:<ol style="list-style-type: none"><li>1. Principio de reserva legal</li><li>2. Mandato de determinación y ley penal en blanco</li><li>3. Prohibición de analogía</li><li>4. Prohibición de retroactividad</li></ol></li></ol></li><li>b. El principio de proporcionalidad</li></ol></li></ol>	



- i. Fundamentos filosóficos y legales
- ii. Concreciones:
  - 1. Subsidiariedad o *ultima ratio*
  - 2. Fragmentariedad
  - 3. Lesividad
  - 4. Humanidad de las penas (regulación de la pena de muerte)
  - 5. El principio de *ne bis in ídem*
  - 6. El principio de favorabilidad
- c. El principio de culpabilidad
  - 1. Prohibición de la responsabilidad objetiva
  - 2. Culpabilidad por el hecho

Segunda Parte: Ley penal.

- 1. Validez temporal de la ley penal
  - a. Determinación del momento de realización del delito
  - b. Principio de irretroactividad y principio de preteractividad
  - c. Aplicación del principio de favorabilidad
  - d. Leyes temporales y leyes intermedias
- 2. Validez espacial de las normas de sanción penal
  - a. Determinación del lugar de realización del delito
  - b. Principio de territorialidad
  - c. Extraterritorialidad de la ley penal
  - d. Extradición y cooperación internacional
  - e. Jurisdicción penal universal
  - f. Jurisdicción penal internacional
    - i. Tribunales ad-hoc
    - ii. Derecho Penal Internacional

Tercera Parte: Penas.

- 1. Formas y Clasificación de las Penas
- 2. Las Medidas de Seguridad
- 3. Ejecución de la pena
  - a. Derecho penitenciario
  - b. Penas sustitutivas de la ley 18.216.

Régimen de asistencia	Asistencia voluntaria y recomendada.
Sistema de evaluaciones	Una nota parcial voluntaria (50%): estará constituida por las 8 mejores notas de controles de lectura semanales.  Un examen final del curso (50% o 100%).  Adicionalmente, se invitará a los y las estudiantes a integrar grupos que deberán hacer una presentación sobre un caso o un texto y participar activamente en la clase en las que se revisará ese caso/texto. Esta presentación y la participación podrá otorgar hasta 1 punto para mejorar la nota del examen.

**Bibliografía**



<i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<i>Ver Syllabus, los textos en negritas.</i>
Bibliografía complementaria	<i>Ver Syllabus</i>
Resultados de aprendizaje	<p>La o el estudiante conocerá, comprenderá y evaluará críticamente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los conceptos y materiales relevantes para comprender la función de la disciplina del derecho penal y su diferencia con otras disciplinas relacionadas.</li><li>- Los conceptos fundamentales sobre las distintas ideologías penales.</li><li>- Los problemas de justificación y las distintas teorías que defienden la legitimidad del poder penal.</li><li>- Las reglas y principios (filosóficos y constitucionales) que regulan al poder penal y que definen la forma y alcance de la ley penal:<ul style="list-style-type: none"><li>o Principio de Legalidad</li><li>o Principio de Proporcionalidad</li><li>o Principio de Culpabilidad</li></ul></li><li>- Las reglas y principios que regulan la aplicación de la ley penal en el tiempo y el espacio.</li><li>- Cuestiones generales sobre las formas y ejecución de la pena.</li></ul>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<p>La o el estudiante logra comprender y analizar críticamente las principales cuestiones filosóficas, históricas y políticas sobre las instituciones penales de nuestro país.</p> <p>La o el resolver casos reales o hipotéticos en el que debe comprender un problema de legitimidad relacionado con el derecho penal y resolverlo aplicando correctamente las reglas y principios que regulan al poder punitivo del Estado.</p>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<p>La última clase de cada unidad temática (en general, la tercera clase de cada semana) se dedicará a analizar casos concretos, reales o hipotéticos para evaluar el aprendizaje y permitir a la y el estudiante, identificar dificultades o problemas que no aparecen claramente en la discusión puramente teórica.</p>
<p>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje:</p> <p style="text-align: center;"><b>Syllabus Derecho Penal I</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Rocío Lorca Ferreccio</b></p>	



### Semana 1: Introducción general al derecho penal. Concepto y disciplinas.

Fechas y Temas	Lecturas
Concepto de Derecho Penal	<b>Mir-Puig, Derecho Penal, Parte General, Lección 1.</b> Luzón, Curso de Derecho Penal, Cap. 3.
Crimen, Condena y Castigo Código Penal chileno	Silva Sánchez, Política Criminal en la Dogmática, en Política Criminal y Nuevo Derecho Penal, pp. 17-29.
Dogmática, Política Criminal y Criminología	<b>Discusión de Lectura 1: Mir-Puig</b>

### Semana 2: Introducción general al derecho penal. Ideologías penales

Fechas y Temas	Lecturas
Concepción moral y concepción política del poder penal.	Lorca, The Presumption of Punishment, CJLJ, 2, 2016./La Presunción de Castigo, En Letra Penal. Hobbes, Leviatán, Cap. XIII. Locke, Segundo Tratado, Cap. 2.
El derecho penal pre- moderno y la ilustración	<b>Beccaria, Tratado de los Delitos y de Las penas, Fragmento.</b> Diderot y Jean Le Rond, La Enciclopedia, Fragmento. Declaración de Independencia de los EEUU
Populismo penal y criminalidad contemporánea.	Baratta, Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal, Fragmento. Ferrajoli, Criminalidad y Globalización. Diez Ripollés, La Política Criminal en la Encrucijada, pp. 61-100 y 129-146.

### Semana 3: Ideologías penales y el problema de justificación del poder penal

Fechas y Temas	Lecturas
Feminismo y Derecho Penal	Larrauri, Una Crítica Feminista al Derecho Penal.
Marxismo y derecho penal	Garland, Castigo y Sociedad Moderna, Fragmento. Murphy, Marxism and Retribution.
Derecho penal del ciudadano vs. derecho penal del enemigo	<b>Jakobs, Derecho Penal del Ciudadano y Derecho Penal del Enemigo.</b> Duff, Sobre el castigo, pp. 71-95. Lorca, Extrema Pobreza y Poder Penal.

### Semana 4: Las teorías de la pena

Fechas y Temas	Lecturas
Introducción a las teorías de la pena	Husak, Sobrecriminalización, pp. 157-171. <b>Lesch, La Función de la Pena</b>
La retribución	Moore, Justificando al Retribucionismo. Husak, Sobrecriminalización, Cap. IV.
La retribución	Mañalich, Retribucionismo Expresivo. Bascuñán, Delito y Pena en la Filosofía del Derecho de Hegel



### Semana 5: Las teorías de la pena

Fechas y Temas	Lecturas
Las teorías de la prevención	Roxin, Derecho Penal, Parte General, T. I., Cáp. 3. Lesch, La Función de la Pena
Las teorías de la prevención	Jakobs, Derecho Penal, Parte General, Apartado 1.
Abolicionismo, justicia restaurativa y justicia transformadora	<b>Christie, Los Conflictos como Pertenencia.</b>

### Semanas 6 y 7: Principios regulativos del poder penal. Principio de legalidad

Fechas y Temas	Lecturas
Concepto, fundamentos y concreciones del principio de legalidad	Roxin, Derecho Penal, Parte General, T. I., Cáp. 5. <b>Zugaldía, Derecho Penal Parte General, 234-271</b>
Presentación 1: Concreciones: ley penal en blanco	<b>Sentencias TC sobre el art. 318 del CP: Rol N°8950-2020 y Rol N°10296-2021</b>
Presentación 2: Concreciones: interpretación de la ley penal	<b>PDT</b>

### Semanas 8 y 9: Principios regulativos del poder penal. Principio de proporcionalidad

Fechas y Temas	Lecturas
Proporcionalidad: Subsidiariedad o <i>ultima ratio</i> Prohibición de exceso y prohibición de defecto	<b>Roxin, Derecho Penal, Parte General, T. I., Cáp. 2.</b> Zugaldía, Derecho Penal Parte General, 191-231 y 289-307.
Fragmentariedad, Lesividad y Favorabilidad	Prittwitz, El Derecho Penal Alemán, ¿Fragmentario? ¿Subsidiario? ¿Última Ratio? Mañalich, El Principio de Ne Bis in Idem en el derecho penal chileno. García, El principio del <i>ne bis in idem</i> material en caso de concurrencia de pena y sanción administrativa.
<i>Ne bis in idem</i> Humanidad de las penas	Dow, <i>How the death penalty really works.</i> Johnson, <i>Death Work</i> , Ch. 4-7
Presentación 1: Pena de muerte	<b>PDT</b>
Presentación 2: PDT	<b>PDT</b>

### Semana 10: Principios regulativos del poder penal. Principio de culpabilidad

Fechas	Lecturas
--------	----------



Concepto y fundamento del principio de culpabilidad	<b>Kindhauser, Culpabilidad jurídico-penal en el Estado democrático de derecho (211-229).</b> Roxin, Parte General, T. I., Cáp. 6 (176-189)
Concreciones dogmáticas, constitucionales y legales	
Presentación	<b>Material PDT</b>

**Semana 11: Ley Penal. Validez temporal**

Fechas	Lecturas
Ppio. de irretroactividad y Momento de concreción	<b>Couso y Hernández (eds.), Código Penal Comentado, págs. 423-444.</b>  Bascuñán, La ley penal.
Preteractividad y Principio de Favorabilidad.	
Presentación	Caso Agenda Corta 2016.

**Semana 12: Ley Penal. Validez espacial y Jurisdicción universal, internacional y transicional**

Fechas	Lecturas
Ppio. de territorialidad, lugar de concreción, extraterritorialidad y extradición	Novoa Monreal, Curso de Derecho Penal Chileno, Cap. V. <b>Couso y Hernández (eds.), Código Penal Comentado, págs. 132-140.</b>
Jurisdicción Penal Universal El caso Pinochet	Ambos, Impunidad, derechos humanos y derecho penal internacional. Pastor, El Poder Penal Internacional, Caps. 1y 4.
Jurisdicción Penal Internacional	Cárdenas, Los Crímenes del Estatuto de la Corte Penal Internacional en el Derecho Chileno.
Perspectivas críticas	Lorca, Castigar sin Estado Gargarella, Castigar al Próximo, cap. Pdt.

**Semana 13: Las penas en del Derecho Penal chileno y su ejecución**

Fechas	Lecturas
Las penas en el derecho chileno	Politoff, Matus, Ramírez, Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte General, Cap. 18.  Lorca, Puran y Rochow, Extrema Indiferencia.  <b>PDT</b>
Panorama penitenciario chileno	
Efectos colaterales de las penas en la criminalidad femenina	

**Bibliografía**

Ambos, Kai: "Impunidad, derechos humanos y derecho penal internacional", Nueva Sociedad, 161, 1999.

Anghie, Antony: "Hacia un Derecho Internacional Poscolonial", Derecho y Crítica Social, 2, 1, 2015.

Arriagada, Isabel y Silva, Guillermo: "La justicia ausente. El sistema penitenciario y el control judicial de la ejecución de la pena privativa de libertad en Chile", en: Arocena, Gustavo (Ed.), El control judicial de la cárcel en América Latina, Buenos Aires, Ediar, 2014.

Atria, Fernando: "La hora del Derecho: los 'derechos humanos' entre la política y el derecho, Estudios Públicos, 91, 2003.

Baratta, Alessandro: Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal, Siglo XXI Editores, Argentina, 2002.

Bascuñán, Antonio (1): "Derecho y pena en la filosofía del derecho de Hegel", Anuario de Filosofía Jurídica y Social N° 15, Santiago, 1997.

Bascuñán, Antonio (2): "La Ley Penal", Revista de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, 1, Comentario de Jurisprudencia 2003, 2004.

Beccaria, Cesare: Tratado de los delitos y las penas, Fondo de Cultura Económica, México, 2000 (1764).

Cárdenas, Claudia: "Los crímenes del estatuto de la Corte Penal Internacional en el derecho chileno, necesidad de una implementación", Política Criminal, 1, 2, 2006.

Christie, Nils: Las Imágenes del Hombre en el Derecho Penal Moderno, en VV.AA, Abolicionismo penal, Ediar, Argentina, 1989.

Couso, Jaime: "Determinación legal e individualización judicial de la pena en la doctrina penal chilena", en: Mañalich, Juan Pablo (coord.). La ciencia penal en la Universidad de Chile: libro homenaje a los profesores del Departamento de Ciencias Penales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, 2013.

Couso, Jaime y Hernández, Héctor (dir.): Código Penal Comentado. Libro Primero, AbeledoPerrot/Legal Publishing, Santiago, 2011.

Cury, Enrique: Derecho Penal Parte General, 8ª ed., Ediciones Universidad Católica, Santiago, 2005.

Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, en línea: [www.odisea.cl](http://www.odisea.cl).

Diderot, Denis y D'Alembert, Jean Le Rond: La Enciclopedia, Tecnos, Madrid, 2002.

Diez- Ripollés, José Luis: La Política Criminal en la Encrucijada, B de F, Buenos Aires, 2007.

Duff, Antony: Sobre el Castigo, Siglo XXI, Buenos Aires, 2015.

García, Percy: “El principio del *ne bis in ídem* material en caso de concurrencia de pena y sanción administrativa”, *Política criminal*, 11, 21, 2016.

Gargarella, Roberto: *Castigar al Próximo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2016.

Garland, David: *Castigo y Sociedad Moderna*, Siglo XXI, México D.F., 1990.

Hobbes, Thomas: *Leviatán*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Husak, Douglas: *Sobrecriminalización*, Marcial Pons, Madrid, 2013.

Jakobs, Günther (1): “Derecho penal del ciudadano y derecho penal del enemigo”, en Jakobs y Polaino Navarrete, *El derecho penal ante las sociedades modernas*, Grijley, Lima, 2006.

Jakobs, Günther (2): *Derecho Penal Parte General*, Marcial Pons, Madrid, 1997.

Kindhäuser, Urs: “Culpabilidad jurídico-penal en el Estado democrático de derecho”, en Kindhäuser Urs y Mañalich, Juan Pablo, *Pena y culpabilidad en el Estado democrático de derecho*, 2ª ed., BdF, Montevideo y Buenos Aires, 2011, pp. 211-229.

Larrauri, Elena: “Una crítica feminista al derecho penal”, en el volumen colectivo *Mujer, Derecho y Sociedad*, Sevilla, Fundación El Monte, 1995-96.

Lesch, Heiko: *La función de la pena*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2000.

Locke, John: *Segundo Tratado Sobre el Gobierno Civil*, Tecnos, Madrid, 2006.

Lorca, Rocío: “The Presumption of Punishment”, *CJLJ* 29, 2, 2016. “La presunción de castigo,” En *Letra Penal*, No.8, 2019, 178-206 [traducción de “The Presumption of Punishment” publicado el 2016 en *Canadian Journal of Law & Jurisprudence*].

Lorca, Rocío: “Extrema Pobreza y Poder Penal”, *Derecho y Pobreza*, Marcial Pons, 2021, en prensa.

Lorca, Rocío: “Castigar sin Estado: Consideraciones críticas sobre el derecho penal internacional,” *Política Criminal*, Vol. 15, No 29 (Julio 2020), Art. 10, pp. 290-309.

Lorca, Rocío: “Extrema indiferencia. La población extranjera en las cárceles chilenas” con Diego Rochow y Violeta Purán, aceptado en *Oñati Socio-Legal Series*.

Luzón Peña, Diego: *Curso de Derecho Penal, Parte General*, Universitas, Madrid, 1996.

Mañalich, Juan Pablo (1): “El principio *ne bis in idem* en el derecho penal chileno”, *Revista de Estudios de la Justicia*, 15, 2011, pp. 139-169.

Mañalich, Juan Pablo (2): “Retribucionismo expresivo”, en Kindhäuser, Urs y Mañalich, Juan Pablo, *Pena y culpabilidad en el Estado democrático de derecho*, 2ª ed., BdF, Montevideo y Buenos Aires, 2011, pp. 41-71.

Moore, Michael: "Justifying Retributivism", Israel Law Review 27, 15, 1993.

Mir Puig, Santiago: Derecho Penal Parte General, 7ª ed., BdF, Montevideo y Buenos Aires, 2007.

Novoa Monreal, Eduardo: Curso de Derecho Penal Chileno, 2 tomos, 3ª ed., Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 2005.

Pastor, Daniel: El poder penal internacional. Una aproximación jurídica crítica a los fundamentos del Estatuto de Roma, Atelier, Barcelona, 2006,

Prittwitz, Cornelius: "El Derecho penal alemán: ¿Fragmentario? ¿Subsidiario? ¿Última ratio? Reflexiones sobre la razón y límites de los principios limitadores del Derecho penal", en VV.AA., La insostenible situación del derecho penal, España, Comares, 2000, pp. 427-446.

Politoff, Sergio: Derecho Penal, Tomo I, Santiago, Editorial Jurídica Conosur, 1997.

POLITOFF, Sergio, MATUS, Jean Pierre, y RAMÍREZ, Cecilia: Lecciones de Derecho Penal. Parte General, Santiago, Ed. Jurídica de Chile, 2004.

Silva Sánchez, Jesús María: "Política Criminal en la Dogmática", en Silva Sánchez (ed.), José María Bosch Editor, Política criminal y nuevo Derecho Penal, Barcelona, 1997.

Teitel, Ruti: "Genealogía de la Justicia Transicional", en línea: [www.cdh.uchile.cl/media/publicaciones/pdh/18/59.pdf](http://www.cdh.uchile.cl/media/publicaciones/pdh/18/59.pdf)

Zugaldía, José: Derecho Penal Parte General, 2ª ed., Valencia, Tirant Lo Blanch, 2004.